



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2011-00223-00.

Se pone en conocimiento el avalúo catastral remitido por la SECRETARÍA DE HACIENDA de esta localidad-SUBSECRETARÍA DE CATASTRO, atinente al inmueble aquí comprometido, en aras de que el extremo interesado lleve a cabo los laboríos que son de su exclusivo resorte, con estribo en el denotado instrumento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 10 DE JUNIO DE 2022. SECRETARÍA.

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c090b2e04e5b5f94535643cd9ffa80d73a7538478f5fe06657590c234181ed7
C

Documento generado en 07/06/2022 11:17:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>